

SE REALIZÓ EL CURSO “RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL” EN IREN NORTE



El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN Norte realizó la primera sesión de tres del curso “Régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la ley del servicio civil”.

El evento fue organizado por el Área de capacitaciones de la Unidad de Recursos Humanos y tuvo como expositora abogada Deysi Sánchez Guarniz, miembro de la secretaria técnica del Ministerio quien de manera

muy dinámica supo llevar la charla.

El Dr. Marco Gálvez Villanueva indicó que al final del curso los participantes tendrán una noción clara y precisa de la vigencia y aplicación del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador contemplado en la Ley de Servicio Civil N° 30057, además podrán identificar que conductas son consideradas faltas de carácter disciplinario, también conocerán los derechos que le asiste a un servidor que se encuentra inmerso en un PAD, asimismo los participantes estarán en la capacidad de elaborar o analizar un informe de Precalificación.



Agradecemos su difusión.

Trujillo, julio del 2018.